



**CIRCULAR No. CSJSUC24-29**

Fecha: 01 de abril de 2024

Para: **JUECES DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO Y ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

Asunto: “REITERACIÓN CIRCULAR No. CSJSUC24-22 SOLICITUD DE INFORMACIÓN FUNCIONARIOS JUDICIALES DESIGNADOS COMO CLAVEROS Y ESCRUTADORES.”

De manera comedida les informamos que por solicitud de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) y en cumplimiento de lo pactado en el artículo 23 del Acuerdo Colectivo para la vigencia 2023-2024 suscrito con las organizaciones sindicales, se encuentra en el proceso de recolección de información sobre la designación de escrutadores y claveros, exoneración de reparto a jueces designados y compensatorio en el caso que se haya extendido la jornada de escrutinio fuera del horario laboral, por lo tanto se solicita a los Despachos judiciales del distrito de Sucre diligenciar la información contenida en el formulario adjunto, <https://forms.office.com/r/PCBGw8pz3r?origin=lprLink> en aras de verificar la designación de claveros y escrutadores en los procesos electorales adelantados en los siguientes periodos:

- Elecciones para Presidente - primera y segunda vuelta-, así como elección del Congreso de la República, periodos 2018 y 2022.
- Elecciones territoriales para elegir gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles, años 2019 y 2023.

Por lo anterior, agradecemos el diligenciamiento de la información solicitada, la cual deberá ser consolidada y remitida a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE), recordándoles que el plazo inicial para su diligenciamiento y envío venció el 15 de marzo de 2024.

Agradecemos de antemano su atención.

**ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO**  
Presidenta

FEPM/ssec

